

**Entre los commodities, el agronegocio y una población que demanda  
avanzar hacia la agroecología: pensar las políticas públicas  
agroecológicas en Argentina a partir de la reflexión sobre experiencias en  
Francia**

*Carolina Baldini<sup>1</sup>*

*Agustina Mendizábal<sup>2</sup>*

**Resumen**

En el presente trabajo nos proponemos realizar una comparación entre Francia y Argentina en relación a las políticas públicas destinadas a fomentar la agroecología desarrolladas en estos países, detectar potencialidades del proceso francés que sean plausibles de ser adaptados al proceso argentino y generar propuestas para aportar al desarrollo de una política pública integral en Argentina. Se tomaron como ejes de análisis los siguientes aspectos: las diferentes concepciones de agroecología; políticas públicas, organizaciones e instituciones estatales en relación a la agroecología; consumidores y acceso a los alimentos. En cuanto al proceso en nuestro país consideramos que se están generando bases sólidas y un entramado social propicio para una transformación del modelo productivo hegemónico hacia otro más sustentable, pese a las desfavorables condiciones estructurales de producción y a las escasas y desarticuladas políticas públicas de promoción de la agroecología. Es necesario avanzar en una política de estado integral que capitalice las experiencias actuales y se haga cargo de las demandas existentes. En este sentido, ponemos en valor la posibilidad de enriquecer los procesos locales a través de intercambios entre Francia y Argentina, que pese a haber atravesado procesos históricos diferentes, permiten

---

<sup>1</sup> Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad nacional de La Plata. Becaria CONICET. [carobaldini@hotmail.com](mailto:carobaldini@hotmail.com)

<sup>2</sup> Departamento de Desarrollo Rural. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad nacional de La Plata. [agustina\\_mendizabal@hotmail.com](mailto:agustina_mendizabal@hotmail.com)

reflexionar sobre nuestras prácticas y adaptar algunos aspectos exitosos de la experiencia francesa a nuestra realidad. Como resultado hemos podido plantear una serie de consideraciones que esperamos contribuyan a pensar las políticas públicas agroecológicas en Argentina.

**Palabras clave:** Agroecología; políticas públicas; sistema agroalimentario; productores familiares; consumidores; estado

**Among the products agribusiness and a population that demands to move towards agroecology: think of agroecology public policies in Argentina from the reflection on experiences in France**

### **Abstract**

In this work we propose to make a comparison between France and Argentina in relation to agroecology public policies, to detect French process potentialities plausible to be adapted to the Argentine process and to generate proposals to contribute to a comprehensive public policy development in Argentina. The following aspects were taken as analysis axes: agroecology different conceptions; public policies, organizations and institutions related to agroecology; consumers and food access. Regarding the process in our country, we believe that there are generated solid foundations and a social framework conducive to a transformation of the hegemonic productive model towards a more sustainable one, despite the unfavorable structural production conditions and the scarce and disjointed agroecology promotion public policies. It is necessary to advance in a comprehensive state policy that capitalizes on current experiences and takes care of the required demands. In this sense, we value the possibility of enriching local processes through exchanges between France and Argentina, which despite having gone through different historical processes, allows us to reflect on our practices and adapt some successful aspects of the French experience to our reality. As a result, we have been able to raise a series of considerations that we hope will contribute to think agroecological public policies in Argentina.

**Key words:** Agroecology; public policies; agri-food system; family producers; consumers; state

**Para citar:** Baldini, C. y Mendizábal, A. (2019) Entre los commodities, el agronegocio y una población que demanda avanzar hacia la agroecología: pensar las políticas públicas agroecológicas en Argentina a partir de la reflexión sobre experiencias en Francia. *Revista Cardinalis*, Año 7, N° 13, 2do. Semestre 2019. Pp. 82-116. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/issue/current>



## Introducción

En el presente trabajo nos proponemos realizar una comparación entre Francia y Argentina en relación a las políticas públicas destinadas a fomentar la agroecología desarrolladas en estos países, detectar potencialidades del proceso francés que sean plausibles de ser adaptados al proceso argentino y generar propuestas para aportar al desarrollo de una política pública integral en Argentina. La idea de este trabajo surge a partir de las reflexiones derivadas de nuestra participación en el Seminario Internacional organizado por el Doctor Pedro Carricart en base a la disertación de la Dra. Marion Charbonneau titulada "Territorialización de las políticas agroecológicas en Francia", en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, en junio del año 2018.

Para el desarrollo de este trabajo se tomaron como ejes de análisis los siguientes aspectos: las diferentes concepciones de agroecología; políticas públicas, organizaciones e instituciones estatales en relación a la agroecología; consumidores/as y acceso a los alimentos. Comenzaremos por hacer una breve caracterización de la actividad productiva en ambos países.

En Argentina, entre 1976 y 2001 (con un fuerte impulso en la década de 1990) se instaló un modelo de carácter neoliberal basado en la especulación financiera, las privatizaciones, desregulación y apertura del mercado, prevaleciendo el sector y la actividad financiera por sobre los sectores productivos. Esto se tradujo, en el agro argentino, en el desplazamiento de las actividades agropecuarias, la exclusión de los productores de la producción de alimentos, la segregación de comunidades campesinas y una reconfiguración del sistema agroalimentario (Feito, 2014; Teubal y Rodriguez, 2002). En este contexto, la transnacionalización del agro (el ingreso de capital financiero en la producción) y el

proceso de revolución tecnológico-científica conllevó una creciente simplificación y homogeneización de los agroecosistemas liderado por el cultivo de soja, generando cosechas récord y favoreciendo a las economías de gran escala; ignorando el impacto que este modelo tuvo en el sector de pequeños productores y el fuerte deterioro de su tejido social, desplazando tanto a estos actores como a sus modelos tradicionales de producción (según datos del INDEC el número total de explotaciones agropecuarias se redujo 24,5% en 15 años) (Tapella, 2004; Feito, 2014).

Este modelo de desarrollo tuvo fuertes influencias en la conformación del Sistema Agroalimentario Argentino (SAA) actual. Teubal y Rodríguez (2002) reconocen catorce complejos agroindustriales en el país, que incluyen los complejos cárnico, avícola, lácteo, oleaginoso, cerealero, cervecero, frutihortícola, vitivinícola, pesquero, azucarero, té-yerbatero, arrocerero y tabacalero, junto con otras producciones como la miel y especias. Dentro del complejo frutihortícola, la producción de hortalizas que es destinada principalmente al mercado interno (92,93%) (Fernández Lozano, 2012), es llevada a cabo en gran medida por pequeños productores familiares, responsables de abastecer de alimentos frescos a la población. Inicialmente estuvo en manos de productores en su mayoría italianos y portugueses, y hacia fines de la década de 1970 se comenzaron a incorporar a la actividad productores de origen boliviano, quienes fueron progresivamente reemplazando a los de origen europeo (Benencia 2002; García, 2012; Fernández Lozano, 2012; Giobellina, 2017). El modelo de desarrollo agrario basado en la producción de bienes exportables, tecnología intensiva de insumos y capital, favoreció y favorece en la actualidad a las economías de mayor escala, con concentración económica. En este sentido, la producción familiar es considerada fundamental por su rol en la ocupación del territorio, producción y provisión de alimentos para el mercado interno, garantizando la soberanía alimentaria, resguardo y producción de semillas, diversificación de la economía, absorción de mano de obra en la actividad agrícola y en la retención de la migración campo – ciudad, que es el principal aportante a la formación de cordones periurbanos de pobreza (CIPAF, 2005; Feito, 2014).

En Francia a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y de manera generalizada en el siglo XX, se impone un nuevo régimen de apertura económica, al mismo tiempo que se da un

desarrollo exponencial de las ciudades, así como los medios de comunicación y redes de transporte. En relación al ámbito rural, se produce la creación de mercados alimentarios nacionales e internacionales, el desarrollo de la agroindustria, en cuanto a abastecimiento y ventas. Según Hubert, Deverre y Meuret (2010, citados en Hubert 2014) el mercado define las zonas más aptas para cada producción y también, al interior de cada localidad y explotación agrícola y, como consecuencia de la adopción de “técnicas modernas”, las parcelas con mayor potencial económico aseguran una producción rentable. Las dinámicas territoriales quedan así simplificadas en una dicotomía: por un lado, priorizar a los agricultores para las tierras cultivables mediante una gestión individualizada y por otro lado, priorizar a diversos usuarios sin gestión identificable ni regulación colectiva, a excepción de algunas sociedades de caza o asociaciones naturalistas, para ciertos espacios destinados a reservas. Es decir, los derechos y tradiciones locales, que regularon las relaciones de los individuos y los colectivos con los recursos naturales renovables fueron en gran parte desapareciendo.

En este contexto, el agricultor no es más un campesino con múltiples actividades, sino un productor especializado, un productor agrícola cuya “performance” se evalúa en términos de rendimiento energético y criterios técnico-económicos. Es el resultado de un importante esfuerzo nacional de adaptación y concepción de tecnologías agrícolas, que descansan bajo la dirección integral del Ministerio de Agricultura, lo que implica la investigación agronómica pública, servicios de soporte técnico y formación profesional (inicial, continua y superior). Este nuevo agricultor resulta también beneficiado por las cooperativas, las relaciones con los proveedores y con los procesos de comercialización del sector (Goulet y Meynard, 2014).

El modelo dominante durante la segunda mitad del siglo XX basado en “la modernización agrícola” y en la difusión masiva de insumos tales como abonos químicos, pesticidas, alimentos para ganado de origen industrial o las semillas mejoradas, fue calificado de productivista, en la medida en que apuntaba a incrementar la producción y la productividad del trabajo. Este modelo llevó a la separación geográfica del cultivo (mayoritariamente especializado en trigo, colza, maíz) y de la cría intensiva esencialmente a base de alimentos industriales. Los cultivos extensivos, se caracterizaron por rotaciones cortas y uso masivo

de pesticidas para manejar los efectos no intencionales de las rotaciones y de la búsqueda de elevados potenciales; características que se asemejan al modelo argentino de la “sojización”, que no se encuadran bajo ninguna concepción agroecológica (Hubert, 2014). Entre los años 1950 y 1980, este modelo fue apoyado por los poderes públicos a través de una política de elevados precios internos (superiores a los internacionales), y de programas de investigación y desarrollo dirigidos hacia su perfeccionamiento. No obstante, las crisis medioambientales y sanitarias de los años 1980 contribuyeron a su desestabilización. La racionalización de la producción (la excesiva aplicación de abonos nitrogenados o de estiércol animal proveniente de crías industriales, el uso intensivo de pesticidas para proteger los cultivos, o la alimentación de rumiantes a partir de harinas animales), acarrió efectos secundarios y externalidades negativas, para los ecosistemas y la salud humana.

Se observa actualmente el surgimiento de diversos modelos de desarrollo en agricultura, con sus mercados, sus políticas públicas, sus científicos, sus identidades y sus organizaciones particulares; cada uno de ellos con su propia forma de articulación con el territorio y con sus propios “centros” (Albaladejo y otros, 2018; Goulet y otros, 2014).

### **Concepciones de agroecología en Argentina y Francia**

La Agroecología es un concepto relativamente nuevo, que se remonta a la década del ochenta. Durante este periodo de tiempo ha ido asumiendo distintas significaciones, según los/as sujetos/as sociales que la estudian y la ponen en práctica, y la región en la que estos se encuentran.

En América Latina, los campesinos y las comunidades originarias han realizado durante siglos prácticas tendientes al mantenimiento de la producción, incluso en ecosistemas frágiles como los andinos y las zonas con grandes pendientes o inundables; estas experiencias ancestrales han sido la base del desarrollo de la noción de agroecología elaborada posteriormente desde las instituciones académicas (Marasas y otros, 2012).

En Argentina, y en Latinoamérica en general, ha sido importante la mirada sobre Agroecología propuesta por el marco teórico conceptual desarrollado por especialistas como Miguel Altieri y Eduardo Sevilla Guzmán.

Altieri entiende a la agroecología como una disciplina científica que provee los conocimientos para la utilización de principios ecológicos básicos que permiten estudiar, diseñar y manejar agroecosistemas (Altieri y Nicholls, 2000), de esta forma se busca favorecer procesos naturales e interacciones biológicas que optimizan sinergias, de modo tal que la agrobiodiversidad sea capaz de subsidiar por sí misma procesos claves tales como la acumulación de materia orgánica, la fertilidad del suelo, los mecanismos de regulación biótica de plagas y la productividad de los cultivos (Gliessman, 1998: en Altieri y Nicholls, 2007).

Desde otro enfoque, Sevilla Guzmán, plantea que la Agroecología funciona siguiendo tres dimensiones: una primer dimensión, que abarca los aspectos ecológicos y técnico-productivos; una segunda dimensión que podríamos llamar de “desarrollo local”, con una impronta más económica, basada en la búsqueda de soluciones y en el acceso a los recursos que permitan condiciones de vida adecuadas; y por último, una dimensión cultural y política, donde se integra a los movimientos sociales en la búsqueda de alternativas al sistema capitalista imperante que promueve la desigualdad social, llevando a grandes sectores de la sociedad a la marginalidad, impidiendo vivir dignamente. Además de las dimensiones definidas en función de criterios técnico científicos, esta concepción de la agroecología se apoya fundamentalmente en la sabiduría local campesina e indígena, o sea en su construcción popular (Cuellar y Sevilla Guzmán, 2010 en Broccoli A.M, 2011), promoviendo un “diálogo de saberes” en el cual no existe preeminencia de alguno de ellos, sino una horizontalidad entre ambos (Broccoli A.M., 2011). Esto ha motivado que los movimientos sociales, campesinos e indígenas, se apropien de esta noción en sus luchas por la instalación de otro modelo productivo de base agroecológica.

La Vía Campesina es un movimiento internacional que agrupa organizaciones de campesinos, agricultores pequeños y medianos, y diversos trabajadores agrícolas de todo el mundo. Este movimiento es contundente en cuanto a la concepción de la agroecología

entendiéndola como un modo fundamental de resistencia al sistema capitalista, que sitúa el beneficio económico por delante de la vida. Según La Vía Campesina:

Los movimientos sociales usan la agroecología para desafiar los actuales esquemas de poder (como lo son la concentración de tierra y los monopolios), para resistir los múltiples ataques a la vida en las zonas rurales y sobre la Madre Tierra, y como una herramienta para la transformación social, económica, cultural, política y ecológica de las comunidades y los territorios (La Vía Campesina, 2016, p.1)

Este movimiento hace, a su vez, una fuerte crítica al uso que hacen de la agroecología ciertos sectores políticos, académicos y empresariales. En este sentido, sostienen que la presión popular ha propiciado que múltiples instituciones, gobiernos, universidades y centros de investigación, algunas ONG (Organizaciones No Gubernamentales) y demás organizaciones, finalmente reconozcan la importancia de la agroecología; sin embargo, estos actores han tratado de redefinirla como un conjunto exiguo de tecnologías, para ofrecer así algunas herramientas que aparentan mitigar la crisis de sostenibilidad de la producción alimentaria industrial, mientras las estructuras existentes de poder permanecen incólumes. Esta cooptación de la Agroecología ha recibido diversos nombres, tales como “agricultura adaptada al cambio climático”, “intensificación sostenible” o “ecológica”, producción industrial en monocultivo de alimentos “orgánicos”, etc. La Vía Campesina, sostiene:

Nosotros no reconocemos estas prácticas como Agroecología...las soluciones reales a las crisis climáticas, de desnutrición, etc., no pueden partir de un sometimiento al modelo industrial...nosotras/os contemplamos [la Agroecología] como una alternativa esencial a ese modelo y como el medio para transformar la manera en que producimos y consumimos los alimentos en algo mejor para la humanidad y para nuestra Madre Tierra (La Vía Campesina, 2016, p.2)

Finalmente sostienen:

La Agroecología es política; exige que desafíemos y transformemos las estructuras de poder en la sociedad. Debemos poner el control de las semillas, la biodiversidad, la

tierra y los territorios, el agua, el conocimiento, la cultura y el Bien Común en manos de los pueblos que alimentan al mundo (La Vía Campesina, 2016: p.2.)

Algunas autoras, como Broccoli (2011), reflejan la complejización que ha tenido la noción de agroecología en los últimos años y su influencia en las organizaciones sociales y de productores en Argentina y en la región. Presentan el enfoque poniendo en valor las dimensiones ambiental, socioeconómica, sociocultural y política, que el sistema productivista desestima totalmente; proponiendo una democratización y la toma de decisiones comunitarias respecto a la calidad de nuestra alimentación, en un contexto mundial en el cual la mitad de la población vive en centros urbanos. Desde esta perspectiva, se busca la construcción de sistemas agroalimentarios basados en la sustentabilidad de la producción y comercialización, apoyados en movimientos sociales con un alto grado de autonomía, equidad, y valorización de la diversidad natural y biocultural, condiciones que, en su conjunto, favorecen la soberanía alimentaria.

En el caso de Francia, para Bellon y Olivier (2014), la agroecología permaneció relativamente marginada hasta fines del año 2000, y los movimientos sociales se apropiaron de este término recién hacia el 2008, pese a que una de las obras fundamentales de Altieri se publicó por primera vez en aquel país en 1986. Según estos autores, ninguna definición consensuada parece imponerse, aunque se ha pasado de una racionalidad técnica uniformizante a la adaptación a contextos socio-ecológicos variados.

Desde instituciones de investigación como el CIRAD (Centre de Coopération Internationale en recherche agronomique pour le développement, Centro de cooperación internacional en investigación agronómica para el desarrollo) y el INRA ([Institut national de la recherche agronomique](#), Instituto nacional para la investigación agronómica de Francia) se concibe a la agroecología desde una perspectiva más enfocada en lo técnico productivo, promoviendo técnicas basadas en la intensificación ecológica y la valorización de los servicios ecosistémicos, sin descartar, sin embargo, el uso de agroquímicos y de OGM (organismos genéticamente modificados) como parte de las prácticas productivas.

Por otro lado, desde las organizaciones sociales francesas, referentes como Pierre Rabhi, conciben a la agroecología desde una mirada muy diferente, y más asociada a la visión

latinoamericana. En este caso, se entiende como una serie de prácticas que van más allá de lo netamente agrícola, con un fuerte componente ético, y ampliando su definición para incluir, por ejemplo, aspectos de la biodinámica y del humanismo. Desde estas concepciones se priorizan las producciones agrícolas a pequeña escala y se excluyen el uso de agroquímicos y de OGM en las prácticas productivas (Bellon y Olivier, 2014).

### **Inserción de la agroecología: políticas públicas, organizaciones, instituciones estatales**

El desarrollo de la agroecología en Argentina, a diferencia de Francia, fue promovido inicialmente desde de las organizaciones y desde sectores marginales de las instituciones públicas, por lo que podemos considerarlo un proceso *de abajo hacia arriba*. Para comprender esto, es importante tener en cuenta el contexto histórico argentino en el que la agroecología se fue abriendo lugar, muy diferente a la experiencia francesa.

Como mencionamos en la introducción, el SAA sufrió grandes transformaciones desde la década de 1970, pero especialmente desde 1990; a partir de las privatizaciones, las desregulaciones y la apertura al exterior de la economía argentina, las políticas económicas se orientaron a incrementar la producción agrícola exportable y grandes empresas agroindustriales y supermercados transnacionales adquirieron preeminencia en el ámbito del SAA. La concentración, la “extranjerización” de diversos complejos productivos a partir de la fusión y de la compra por parte de empresas agroindustriales transnacionales, así como la integración vertical, transformaron las características y la naturaleza de las relaciones de poder dentro del SAA y su perfil tecnológico (Teubal, 2001; Teubal y Rodríguez, 2002; Tapella, 2004). Según estos autores estas transformaciones afectaron a pequeños y medianos productores agropecuarios y a trabajadores urbanos y rurales e influyeron en el acceso a la alimentación de vastos sectores sociales. Esto se ha visto traducido en precarización del empleo rural, multi-ocupación, expulsión de medianos y pequeños productores del sector, continuas migraciones campo-ciudad y una creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados (Teubal, 2001).

Las políticas públicas han mostrado en Argentina una contradicción persistente entre las reformas económicas que generan concentración económica y exclusión de los más débiles, y las políticas sociales que, lejos de consolidar a la pequeña agricultura como sector activo

dentro del proceso de desarrollo, han funcionado sólo como un alivio temporal frente a los efectos de la política económica (Tapella, 2004).

Al igual que en otros países de Latinoamérica, como describen Sarandón y Marasas (2015), la propuesta agroecológica en Argentina surge en las diferentes organizaciones e instituciones, como una reacción a las consecuencias, cada vez más evidentes, de un modelo productivo ambientalmente insustentable y socialmente excluyente, derivado de la filosofía productivista de la Revolución Verde. Numerosas investigaciones dan cuenta de las consecuencias negativas que ha tenido en Argentina la instalación de este modelo productivo denominado “convencional” (Blandi y otros, 2009; García, 2011; Pengue, 2005; Sarandón y otros, 2015; Souza Casadinho, 2012).

Es así que, ante las dificultades de encontrar soluciones a los problemas dentro del mismo sistema que los originó (Sarandón y Marasas, 2015; García, 2011), comienzan a surgir vías alternativas, que al contraponerse al modelo hegemónico, fueron por mucho tiempo resistidas desde las instituciones, y desde muchos agricultores asesorados por técnicos que se habían formado en el marco del determinismo pedagógico y los enfoques reduccionistas. Esto hizo que aquellas experiencias innovadoras se mantuvieran por muchos años en un lugar de marginalidad tanto entre los agricultores, como entre los técnicos e investigadores. En sintonía con esto, Sarandón y Marasas (2015), coinciden con Souza Casadinho (2013) en que las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y los movimientos de campesinos y de productores familiares, fueron quienes más rápidamente comprendieron que no se podían encontrar soluciones adecuadas, entre otros aspectos, a la escasez de capital y de recursos naturales de calidad, dentro del modelo de agricultura industrial (fomentado por las instituciones de nuestro país), altamente dependiente de insumos y energía.

Al tomar conciencia de la inviabilidad del modelo hegemónico, se fue dando un proceso de puesta en valor del conocimiento local, de las experiencias de numerosas organizaciones de productores familiares, campesinas e indígenas de nuestro país. Sarandón y Marasas (2015) destacan como importante en el desarrollo de la agroecología en la región, el hecho de que existan agricultores/as tradicionales que realizan un manejo ecológico adecuado, y que esté ampliamente documentado y difundido.

En el comienzo de este proceso surgieron diferentes líneas de desarrollo agrícola en contraposición al modelo “convencional”, como la agricultura orgánica y la biodinámica, para luego ir tomando cada vez más fuerza la propuesta agroecológica. A partir de mediados de los años ochenta empezaron a surgir diversas iniciativas que fueron contribuyendo de manera progresiva al fortalecimiento de la agroecología y que se dieron de manera simultánea a través de la conformación de diversos centros y redes de la organización de pequeños productores/as familiares y de la creación de espacios institucionales.

Inicialmente los centros y redes como CEDEPO (Centro Ecuménico de Educación Popular) y RAPAL (Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas), se focalizaron principalmente en la denuncia de las consecuencias negativas del modelo convencional y la difusión de prácticas agrícolas alternativas (Sousa Casadinho, 2013; Sarandón y Marasas, 2015).

Por otro lado, es interesante el proceso que atravesaron los productores/as familiares organizados avanzando sobre múltiples dimensiones de la propuesta agroecológica: en la formación a través de la creación de diplomaturas y escuelas de agroecología como UNICAM-SURI<sup>3</sup> (Universidad Campesina, Sistemas Universitarios Rurales Indocampesinos), en la comercialización como el caso de las ferias francas, en aspectos sociales como el Movimiento de Salud Laicrimpo, entre otros (Alem y otros, 2016; Tito y Marasas, 2014; Marasas y otros, 2012) .

Los movimientos sociales y organizaciones obreras y campesinas<sup>4</sup> han sido los principales motores de estas iniciativas, mientras que las instituciones públicas y los organismos de

---

<sup>3</sup> El Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) es una organización con más de 25 años de existencia, integrante de La Vía Campesina, que en el año 2007 creó una escuela de Agroecología, y en el 2013 inauguró la UNICAM-SURI (Universidad Campesina, Sistemas Universitarios Rurales Indocampesinos) en Santiago del Estero, la cual posibilita que cientos de campesinos/as y trabajadores/as de las ciudades puedan formarse en cuatro itinerarios pedagógicos: Agroecología y Desarrollo Rural, Derechos Humanos y Territorio, Música y Cultura Popular y Gestión de Medios Populares de Comunicación; con el reconocimiento y apoyo de las Universidades Nacionales de La Plata y Quilmes y de numerosas organizaciones del campo popular (Tito y Marasas, 2014; Marasas et al, 2012).

<sup>4</sup> Entre estas organizaciones se pueden destacar la UTT, el MTE y el MOCASE (ver nota al pie 1). La UTT (Unión de Trabajadores de la Tierra) es una organización nacional de familias pequeñas productoras y campesinas organizadas en 15 provincias, que vienen aumentando cada día las hectáreas en producción agroecológica. La rama rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) nuclea a cooperativas, organizaciones y asociaciones de campesinos/as, pequeños/as productores/as y comunidades originarias en todo el país, que elaboran propuestas de comercialización para acercar a productores/as y consumidores/as,

ciencia y técnica han contribuido en menor medida a este proceso debido a que el enfoque de la agroecología a nivel estatal se dio de una forma más lenta y con diferentes grados de compromiso y de impacto en el territorio (Broccoli A.M; 2011).

Las principales políticas estatales que podemos destacar son el PSA (Programa Social Agropecuario) del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (MAGyP), que si bien inicialmente no estaba orientado a una propuesta agroecológica con el paso del tiempo dio lugar a la conformación de la Secretaría de Agricultura Familiar<sup>5</sup> (SAF) y de un área en ella destinada a promocionar la Agroecología a través del intercambio de saberes y conocimientos, y el apoyo a los procesos de transición agroecológica. En el caso del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), experimentó un proceso de revisión de sus prácticas, al reconocer que el gran desarrollo tecnológico producido en las últimas décadas e incentivado por esta institución, centrado principalmente en tecnología de insumos y capital intensiva, generó el desplazamiento del sector de los pequeños productores (INTA 2005, en Sarandón y Marasas, 2015). Paradójicamente, aunque desde espacios marginales de este organismo, se generaron las principales acciones desde el estado que fortalecieron los procesos de transición agroecológica. Como ejemplo, podemos destacar el Pro-Huerta, destinado a la autoproducción de alimentos en los sectores más pobres, principalmente urbanos de todo el país (Cittadini, 2014); el Instituto para la Agricultura Familiar (IPAF) cuya sede en la Región Pampeana desarrolló un fuerte enfoque agroecológico; y la Red de Agroecología (REDAE) conformada a nivel nacional con anclaje en distintas regiones del país, para

---

construyendo redes de comercio justo. En este sentido, Pueblo a Pueblo es una herramienta de comercialización alternativa construida en articulación con el Movimiento Popular Patria Grande a principios de 2016, como una forma más de apoyar y fortalecer la transición hacia la Agroecología.

<sup>5</sup> Si bien los procesos de diálogo político impulsados por la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur, los Foros Nacionales de la Agricultura Familiar (FoNAF) y los espacios como el Foro de Políticas Públicas Rurales logran instalar la temática, fue el llamado “conflicto campo-gobierno” de 2008 el que impulsó al gobierno argentino a priorizar la agricultura familiar para contraponer y enfrentar a los planteos opositores vinculados a la agricultura empresarial. En este contexto, se crea en 2008 (por decreto 571/08) la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación, con el objetivo de identificar, diseñar y ejecutar políticas y programas que atiendan a las necesidades específicas de este sector. En septiembre de 2009 se creó el MAGyP, que elevó el rango de dicha Subsecretaría a Secretaría (Nogueira y otros, 2017).

aportar a la innovación en los territorios a través de los Proyectos Regionales con Enfoque Territorial (Sarandón y Marasas, 2015).

De acuerdo a la revisión expuesta anteriormente, no existe en Argentina una política integral a favor de la agroecología, en tanto “conjunto más o menos coherente de acciones y decisiones estatales para el desarrollo de formas de producción y de consumo vinculadas a los conceptos agroecológicos” (Cittadini y otros, 2017). Sin embargo, encontramos algunos programas e instrumentos que favorecieron el desarrollo de la agroecología en el país, que se citan a continuación:

- Creación de la Comisión Asesora para la Producción Ecológica, Biológica u Orgánica, mediante el Decreto Nacional 97/2001 que reglamenta la Ley N° 25.127, coordinada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía, para la promoción y desarrollo de mercados internos y externos de productos y alimentos ecológicos, biológicos u orgánicos.
- Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, del año 2007, como estímulo a planteos agroecológicos.
- Normativas que promueven la agroecología: Ley de Fomento a la Producción Agroecológica de la Provincia de Misiones (Ley VIII, núm. 68), Ordenanza N° 1963/15 para la producción agroecológica y/u orgánica en la Comuna de Hersilia (Santa Fe), Resolución Comunal N° 242/17 Dique Chico (Córdoba) que prohíbe el uso de agroquímicos y fomenta la agroecología.
- Regulaciones para el uso de agroquímicos, a nivel municipal y provincial. Como ejemplos podemos citar la Ley Provincial N° IX-0958-2016 de San Luis, la Ley 10699/89 y su decreto reglamentario 499/91 de la provincia de Buenos Aires. En este caso, además de la ley provincial, de los 134 partidos existen 11 que tiene ordenanzas que prohíben la fumigación aérea, 2 que municipios tienen una restricción de 5.000 metros de distancia a la fumigación aérea de los centros urbanos y 7 que prohíben el uso de agrotóxicos para eliminar pastizales y especies vegetales en todo el municipio; con

respecto a la fumigación por vía terrestre, hay amplios rangos de diferencias entre ordenanzas.

- Ley Nacional de Reparación histórica de la Agricultura Familiar (Nro. 27.118) para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina, aprobada a fines del año 2014 (sin reglamentar).
- O-AUPA (Observatorio de Agricultura Urbana y Periurbana) conformado desde el año 2013 en la AER (Agencia de Extensión Rural) INTA Córdoba, con el objetivo de contribuir a generar inteligencia territorial para modelos más sustentables de producción, comercialización y consumo de alimentos saludables para personas y el medio ambiente.
- Programa de Agricultura Urbana PAU llevado adelante por el Programa ProHuerta de INTA el CEPAR Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas y el trabajo voluntario de vecinos de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

En los últimos años han proliferado muchas leyes y ordenanzas tanto para la restricción como para la prohibición de uso de agroquímicos y para el fomento de las producciones agroecológicas<sup>6</sup>. Existen diversas normativas municipales que varían entre sí en cuanto a las distancias establecidas para las fumigaciones aéreas y terrestres, y son en general municipios aislados los que contemplan ordenanzas de este tipo; a su vez, existen proyectos de ley nacionales y provinciales que en general no toman en cuenta las ordenanzas existentes. Otro aspecto importante en la actualidad tiene que ver con la deficiencia en los controles en la comercialización de los agroquímicos, lo que ha quedado evidenciado a través de organismos del estado e investigadores que han detectado en alimentos y en el ambiente, agroquímicos prohibidos (Alonso y otros, 2015; Arias, 2019; Colombo y otros, 2015; Sarandón y otros, 2015; Mac Loughlin y otros, 2017).

---

<sup>6</sup> Dubois (2018) plantea ciertas dificultades para acceder a la información legal, ya que muchas páginas oficiales no cuentan con un digesto actualizado y disponible de ordenanzas, y al mismo tiempo el cumplimiento de aquellas que se encuentran vigentes es limitado, lo que da cuenta de la falta de controles adecuados.

En cuanto a las instituciones de educación, de investigación y extensión, la introducción de la agroecología es relativamente reciente, y tuvo un menor desarrollo que en las ONGs. En este sentido, Sarandón y Marasas (2015) consideran que una de las principales razones de que esto ocurra, es que no surgió como una necesidad, como una preocupación desde las propias instituciones, sino que en general, estos cambios fueron promovidos por algunos grupos o individuos dentro de aquellas, que visualizaron la importancia del enfoque agroecológico.

Dentro del sistema educativo, la incorporación de la agroecología fue uno de los procesos más largos y resistidos. En unos pocos casos se logró incorporar la temática como asignatura obligatoria u optativa en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica<sup>7</sup>, se desarrollaron diversos cursos de posgrado y maestrías, se constituyeron algunas cátedras Libres de Soberanía alimentaria y Agroecología, y en el año 2014 se creó la primer Licenciatura en Agroecología de la Universidad Nacional de Río Negro.

En cuanto a las instituciones de investigación, se destaca la fundación en el año 2007, de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), inspirada por Miguel Altieri y orientada a valorizar los desarrollos científicos de la agroecología (Cittadini, 2014). En el año 2018 se constituyó la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE) que tiene como objetivo principal promover los principios agroecológicos en la sociedad, la soberanía alimentaria, la calidad de los alimentos y la conservación de los bienes naturales comunes.

El proceso de desarrollo e inserción de la agroecología en la actividad productiva y en la sociedad en general, en Francia tuvo características muy diferentes a las de Argentina. En primer lugar, porque se trata de un proceso que se dio tempranamente y que ocurrió *de arriba hacia abajo*, es decir que fue una política de Estado definida por las más altas

---

<sup>7</sup> En la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Buenos Aires, desde 1993 se dicta un curso abierto de Agroecología y desde el año 2011 se inició el curso de “Investigación y extensión en Agroecología” como materia electiva de grado. En la Universidad Nacional de Córdoba aunque no existe una cátedra de Agroecología, se dicta la Cátedra de Ecología Agrícola desde el año 2006, donde se intenta dar, en una Facultad donde aún predomina un enfoque bastante convencional, una mirada más agroecológica en la formación de los ingenieros agrónomos. En la Universidad Nacional de La Plata en el año 1998 con el cambio de plan de estudios se introduce la Agroecología como asignatura obligatoria, que comienza a dictarse en el año 2001 (Sarandón y Marasas, 2015).

esferas; y que, por lo tanto, estuvo acompañada por la creación de organismos específicos de asesoramiento y por un conjunto de políticas públicas de promoción. Según Charbonneau (2018) este proceso habría sido el resultado de la convergencia de dos corrientes que tuvieron un fuerte desarrollo en Francia durante finales del siglo XX: la “ecologización del agro” y la “territorialización de las políticas públicas”.

Después de la Segunda Guerra Mundial el sistema agroalimentario europeo se encontraba en crisis, con déficit de producción agrícola y un sistema de comercialización desmembrado; en este contexto, en Francia se dio un proceso de modernización en el agro caracterizado por el aumento de la producción, la especialización de los sistemas productivos y un proceso de “desterritorialización de la agricultura”. Estos cambios se enmarcaron en una etapa europea fuertemente proteccionista reflejada por la Política Agrícola Común (PAC) (Charbonneau, 2018).

Hacia finales del siglo XX diversos países, entre los que se destaca Estados Unidos, empezaron a cuestionar la política proteccionista europea. En ese escenario, en Francia surgió lo que se denomina “ayudas ambientales”, como una forma de alinearse a la coyuntura internacional, sin dejar de promover la actividad agrícola local. Como ejemplo de ello se destacan, en los años 1980 las medidas agroambientales llamadas “MAE”, que siguen existiendo en la actualidad, a partir de las cuales se considera la necesidad de financiar a aquellos agricultores que tienen prácticas que preservan zonas consideradas “sensibles” desde un punto de vista ambiental, como por ejemplo zonas de humedales y hábitat de especies prioritarias para la conservación. Estas medidas se consideran el puntapié inicial del proceso de ecologización progresiva de las políticas agrarias en Europa, que se da en concordancia con la globalización de los problemas ambientales y el surgimiento de la idea del desarrollo sostenible en los años noventa.

En este contexto, se evidenció que el sector de la agricultura era el causante de los problemas ambientales, pero que a su vez sufría sus consecuencias; esto llevó a Europa a pensar en la necesidad de un cambio en las políticas de producción, entendiendo como un paso necesario el impulsar una transición agroambiental, idea que fue penetrando en la política, en el consumidor y en la sociedad. En el marco de esta nueva política de

producción, surge la noción que Charbonneau (2018) define como de “multifuncionalidad de los territorios y de la agricultura”, la cual plantea que no sólo se trata de producir alimentos, sino que la agricultura también cumple funciones como la preservación de los paisajes, la protección del medio ambiente y la creación de empleo. Esta noción de multifuncionalidad, que desde el año 2010 es reemplazada por el concepto de “servicios ecosistémicos” o “servicios ambientales”, es introducida en la Ley por el futuro de la Agricultura, la Alimentación y los Bosques (Nro. 2014-1170 del 13 de octubre del 2014). A partir de la ley, toda la política agraria francesa debía orientarse hacia la agroecología, reconociéndola como modelo alternativo al convencional, que toma relevancia frente a la globalización de las preocupaciones ambientales.

El proceso de “ecologización del agro” descrito anteriormente, se vio favorecido por el inicio de una etapa caracterizada por la “territorialización de las políticas públicas” (Charbonneau, 2018). Durante mucho tiempo las políticas francesas fueron muy centralizadas, el estado imponía sus decisiones sin compartir el poder con niveles administrativos inferiores (regiones o municipalidades). No había coordinación de las diferentes políticas, lo que llevaba a contradicciones dentro de un mismo espacio, por ejemplo, entre una política ambiental y una política agraria; esta situación junto con el creciente cuestionamiento al papel del estado por parte de la sociedad, permitieron profundizar el desarrollo de políticas públicas territorializadas en base a tres ejes:

- Desconcentración y descentralización del poder: buscó restaurar el poder a niveles inferiores (de región o de municipio), por ejemplo a través del traspaso de la gestión de los fondos públicos y de las políticas de desarrollo rural del ámbito nacional a las regiones.
- Políticas de (des)sectorización: que propiciaron involucrar a actores provenientes de diferentes sectores.
- Lógica de acción colaborativa y participativa: buscó generar dispositivos flexibles en los cuales los actores regionales pudieran decidir los objetivos prioritarios, la metodología y los mecanismos de acción más adecuados.

La Ley por el futuro de la Agricultura, la Alimentación y los Bosques, del año 2014, viene a reforzar estos procesos de “ecologización del agro” y de “territorialización de las políticas públicas”, al promover la incorporación de prácticas innovadoras en los establecimientos agropecuarios como: la reducción del uso de agroquímicos, el control biológico, la reducción de los antibióticos, la apicultura, la biometanización, la agricultura biológica, la reproducción de semillas y la producción silvopastoril.

La mayoría de los dispositivos creados para la implementación de estas políticas públicas se pueden aplicar en cualquier lugar de Francia, a excepción de algunos que tienen fuertes raíces espaciales y que se desarrollan en territorios específicos, entre los cuales se destacan:

- Proyectos Agroambientales y Climáticos (PAEC): buscan recompensar aquellas prácticas agrícolas que, partiendo de un diagnóstico del territorio, preserven zonas sensibles desde un punto de vista ambiental.
- Grupos de interés económicos y ambientales (GIEE): se componen de agricultores agrupados bajo una coordinación, alrededor de un proyecto compartido, que debe incluir aspectos sociales, económicos y ambientales, contemplando procesos de transición agroecológica desde el enfoque francés.
- Proyecto alimentario territorial (PAT): reúne a productores, procesadores, distribuidores, consumidores y autoridades locales para el desarrollo de prácticas agrícolas focalizadas en la alimentación. Se basa en las necesidades del consumidor individual y colectivo, como escuelas y centros de jubilados, buscando a su vez incorporar aspectos económicos, ambientales y sociales.

Estos tres dispositivos se caracterizan por ser (des)sectorizados, involucrando a varios actores por fuera del sector agrario (asociaciones de la sociedad civil, autoridades públicas, asociaciones de defensa del medioambiente) y por construirse de manera colectiva. Estos proyectos no necesariamente tienen que tener una continuidad espacial, por lo que algunos se desarrollan en una zona acotada, mientras que otros se implementan mediante una lógica reticular.

Por lo expuesto anteriormente, podemos ver cómo las políticas públicas agroecológicas en Francia se incorporaron inicialmente mediante medidas de incentivo, es decir voluntarias; y paulatinamente fueron apoyadas por la implementación de políticas de tipo reglamentarias.

### **Consumidores y acceso a los alimentos**

La modernización del siglo XX prometió acabar con la pobreza y el hambre a partir del amplio desarrollo tecnológico, sin embargo, los resultados han sido la devastación ambiental y la agudización de las condiciones de pobreza y hambre (Guzmán Gómez, 2014). El sistema agroalimentario mundial se encuentra en la actualidad deslocalizado y concentrado en pocas firmas transnacionales, las cuales generan las semillas y los agroquímicos, controlan la producción, transformación y comercialización, con el apoyo explícito o el “dejar hacer” de los estados nacionales (Broccoli A.M., 2011; Teubal y Rodriguez, 2002).

Según Aguirre (2005), en la década del noventa la “cuestión alimentaria” estaba muy lejos de integrar la agenda política, sin embargo existió en ese período una “política alimentaria por omisión”, que dependió de las acciones indirectas que incidieron en el corto plazo en la alimentación de los argentinos (decisiones en cuanto al empleo, la distribución del ingreso, créditos, retenciones, impuestos, etc.). Para Carballo (2011), en

El llamado ‘granero del mundo’ de principios del siglo XX y ‘reino de la soja’ de principios del siglo XXI, hay hambre y desnutrición, mientras las barras de oro antes y las divisas por exportación de alimentos años después, enriquecen el tesoro nacional.  
(Carvalho, 2011, p.11)

Somos, en definitiva, un país con disponibilidad excedentaria pero de acceso restringido (Pengue 2005b, Aguirre 2005), y una fuerte limitante para avanzar en garantizar el acceso a la alimentación tiene que ver con la falta de reconocimiento de que existe efectivamente un problema alimentario y nutricional de magnitud en Argentina, lo que se relaciona con un discurso institucional oficial que tendió sistemáticamente a desarticular el debate en torno a la alimentación (Aguirre, 2005). Esto evidencia que no es suficiente producir alimentos,

sino que también hay que tener en cuenta qué tipo de alimentos se producen, dónde y cómo se producen y se distribuyen (Carballo, 2011; Guzmán Gómez, 2014). Aunque desde 1992 se habla de seguridad alimentaria y el país ha suscripto todos los compromisos internacionales en la materia, la problemática de la alimentación no se instala en la agenda pública hasta el final de la década de los noventa (Aguirre, 2005). Durante la crisis del 2001/2002 el hambre y el empobrecimiento generalizado alcanzaron a más de 20 millones de personas, que se situaron por debajo de la “línea de pobreza”; de las cuales la mitad se encontraba por debajo de la línea de “pobreza extrema” o “línea de indigencia”, es decir, con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades alimentarias básicas (Carballo, 2011). En diciembre de 2002, se dictó la Ley Nacional 25.724 de seguridad alimentaria, y en el año 2003 se puso en marcha el “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria”, con el objetivo de articular las dispersas iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social. Este plan se basa en el concepto de la Seguridad Alimentaria que implica garantizar que, como fuera definido por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación organizada por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en el año 1996:

Todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial sobre la Alimentación en Carballo, 2011, p.18)

Al concepto de seguridad alimentaria, la Vía Campesina contrapone lo que define como Soberanía Alimentaria (SA), que consisten en el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación de toda la población. (Caro, 2013)

En este sentido, el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria de la FAO (2001) precisa que:

La soberanía alimentaria presupone soberanía política, económica, cultural de toda una nación, y es la matriz de su independencia, y el estado debe jugar un rol indelegable en garantizarla (Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria en Carballo, 2011, p.20)

Este concepto emergente tiene una visión integral y fuertemente cuestionadora del orden vigente al proponer una crítica a la importación de alimentos baratos (muchas veces a precio de dumping), a las donaciones de los países ricos (que suelen generar efectos catastróficos en la producción y población local de los supuestos países beneficiarios) y constituye una ruptura con relación a la internacionalización de los mercados agrícolas impulsada por la OMC (Carballo, 2011).

En Argentina, en los últimos años, se ha ido incorporando el concepto de Soberanía Alimentaria en discursos gubernamentales, en documentos de organizaciones sociales, gremiales, étnicas, ambientales y en los programas públicos vinculados al desarrollo rural, entre otros. El conflicto entre “el campo” y el gobierno en el año 2008 se reconoce como un hito en la incorporación de esta idea al debate social; que habría permitido avanzar en el reconocimiento de los distintos modelos de producción existentes en el agro y sus consecuencias, la necesidad de reconocer a los pequeños agricultores familiares, pueblos originarios y su rol clave en la producción y distribución de alimentos.

Aunque en la actualidad la población no tiene un rol activo, en cuanto a las características de los alimentos que consume y el modo en que estos se producen, según Carballo (2011) a partir de los debates surgidos en el 2008 se reconoce con más fuerza, el derecho como consumidores a participar en las decisiones acerca de qué deseamos consumir, quiénes deseamos que produzcan nuestros alimentos y cómo deberían producirlos. Por otro lado, se identifica un avance en cuanto a la comprensión del rol de los intermediarios en la comercialización, distribución y establecimiento del precio final. Este último aspecto está teniendo un fuerte proceso de visibilización en la actualidad, en gran medida debido al esfuerzo de diferentes organizaciones de productores/as, en un contexto de ajuste y devaluación de los salarios en el que productores/as y consumidores/as se reconocen mutuamente al converger ante ciertas demandas al Estado. Sin embargo, aún no hay una toma de conciencia real y generalizada en cuanto al efecto que las prácticas de los sistemas productivos hegemónicos tienen en el ambiente y en la salud humana.

En nuestro país, el modelo agroindustrial y la estructura agraria vigentes generan obstáculos para avanzar hacia la Soberanía Alimentaria. Según Carballo (2011) falta

avanzar en el autoabastecimiento local y regional en el Noreste (NEA), Noroeste (NOA) y Patagonia, de productos básicos como la leche, carnes, huevos, hortalizas y frutas. A su vez, de la superficie total cosechada en Argentina el 98,3% corresponde a los principales granos (soja, trigo, maíz, girasol y arroz) y el 1.7% al resto de los productos ligados a la canasta básica de alimentos de la población urbana, los cuales se producen principalmente en la región pampeana. Como resultado de este modelo, dentro de los productores/as familiares el 79% tienen serias dificultades para incrementar su producción e incluso para permanecer en la actividad productiva, por lo que el sector de la agricultura familiar podría jugar un rol estratégico en alcanzar un modelo alternativo de desarrollo (Pengue, 2005b; Feito, 2014; Salcedo y otros, 2014).

Respecto al consumo de productos orgánicos certificados, se limita a la franja de mayor poder adquisitivo y se dedica en su mayoría al mercado de exportación. Para los consumidores cuya búsqueda en general es la de alimentos diferenciados como “saludables” porque en su producción no se usan agroquímicos, las categorías de productos “orgánicos” y “agroecológicos” no suelen estar claras. Sin embargo, es importante destacar que la producción orgánica no cuestiona elementos técnicos y sociales (manejo integral, consumo estacional, distribución y transporte, empaquetado y venta, posibilidades de acceso equitativo, etc.) que hacen insostenible la oferta en los principales mercados. La comercialización de productos orgánicos certificados reproduce en muchos casos las mismas lógicas que se cuestionan al agronegocio convencional, por lo que se pueden encontrar producciones orgánicas con un alto grado de mecanización, tendientes al monocultivo, muchas veces a gran escala, que utilizan fertilizantes y otros “insumos biológicos” que no hacen más que sustituir a los agroquímicos en la lógica de agresividad, aunque rotulados para la “producción limpia”, y las condiciones laborales no difieren de la agricultura convencional. Al mismo tiempo, los honorarios de las certificadoras orgánicas, todas privadas, son prohibitivos para los pequeños productores. En definitiva, ninguna de las características expuestas responde a los postulados de las dimensiones técnica y productiva de la agroecología y menos aún de su aspecto social y político (Broccoli, 2011). En contraposición a esta iniciativa de certificaciones orgánicas, vienen creciendo propuestas de Sistemas de Garantía Participativos, llevados adelante por diversas

organizaciones de productores en conjunto con universidades nacionales e instituciones estatales como INTA y SENASA; es el caso por ejemplo del Sistema Participativo de Garantía -SPG- establecido por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA), bajo la Res. 5467 del 12/12/2017 del Consejo Directivo de dicha unidad académica.

A diferencia de Argentina, en Francia en la actualidad los consumidores tienen un papel activo dentro del sistema agroalimentario, interviniendo en la definición de los modos de comercialización y de producción. En general, existe un gran desarrollo de diversas estrategias orientadas a fomentar los circuitos cortos de comercialización, que implican que su punto de venta está a menos de 80 kilómetros de distancia de la zona productiva. Estas estrategias promueven el suministro de alimentos sanos provenientes en muchos casos de una agricultura alternativa agroecológica y fortalecen el vínculo entre productores y consumidores. También son importantes otros factores que caracterizan estos circuitos de comercialización, entre los que podemos destacar el cumplimiento de las expectativas de los consumidores, el apoyo a la economía local, la promoción del empleo y el fomento de los valores ambientales (reducción de emisión de CO<sub>2</sub>, utilización de prácticas agronómicas, etc.).

El estado francés tiene un rol activo en este sentido, por un lado relevando la alta demanda de información por parte de los consumidores respecto al origen de los productos y a la carencia de información que existe en los mercados; y por otro, promoviendo los circuitos cortos de comercialización, la agricultura sostenible y los sistemas de información participativa para generar garantías sobre el origen de los productos. En este sentido, el INRA creó un dispositivo de gestión participativa de un sistema de información, a partir de un etiquetado con diferentes colores que indica el origen de los productos, la localización del establecimiento productivo y el nombre del productor o fabricante.

Los productores que quieren comercializar a través de estos circuitos cortos tienen controles menos rigurosos y exigentes que aquellos que comercializan en circuitos largos, siendo suficiente con la aplicación de la guía de “buenas prácticas de higiene” (limpieza y desinfección, lucha contra las plagas, salud personal, monitoreo, cadena de frío, etc.); un

aspecto ventajoso respecto a los circuitos largos que deben cumplir con las normas más estrictas. Los consumidores no ven este punto como una limitación, ya que se forma con el tiempo un vínculo de confianza y de transparencia en cuanto a la producción.

Dentro de los circuitos cortos podemos destacar dos ejemplos, las AMAP (Asociaciones para el mantenimiento de una agricultura campesina) y la propuesta de restauración colectiva, que consisten en estrategias de venta directa y con un intermediario respectivamente. Las AMAP son asociaciones que vinculan uno o varios productores y un grupo de consumidores que se comprometen a comprar sus productos. En conjunto, realizan un contrato cada 6 meses antes de cada ciclo productivo (primavera / verano y otoño / invierno), donde definen la calidad, la cantidad, el modo de producción y el precio; los clientes se comprometen a pagar una parte de la suma total con antelación, y participan en la planificación de los cultivos y en reuniones periódicas para definir los costos y discutir las prácticas agrícolas. Una gran mayoría de estos productores tiene la certificación de agricultura biológica. Por otro lado, la propuesta de la restauración colectiva contempla los servicios necesarios para la preparación y entrega de comidas a las personas que trabajan o viven colectivamente, por ejemplo, empresas públicas y privadas, comedores educativos (jardín maternal, primaria, secundaria, universidades), sector de la salud (hospitales, clínicas, asilos de jubilados, etc.), prisiones, etc.

Esta forma de comercialización se ve favorecida por la nueva Ley de Modernización de la Agricultura y Pesca (2010), que incorpora bajo el título "calidad nutricional y seguridad sanitaria" la obligación de restaurantes públicos y privados de comprar alimentos con una determinada calidad sanitaria y nutricional, permitiendo la compra de productos directamente a los productores u organizaciones de productores y recomendando que un 60% de los productos tengan que provenir de la agricultura de proximidad y ser productos de estación (Delgado, 2017).

## **Reflexiones finales y propuestas para la generación de políticas públicas agroecológicas en Argentina**

Uno de los aspectos destacables del proceso francés, es la capacidad que ha tenido de generar una política integral a nivel nacional para el sistema agroalimentario y puntualmente para la agroecología. En el caso de Argentina, se han desarrollado un importante acervo de experiencias con fuerte anclaje territorial y basadas en demandas reales de los/as principales sujetos/as involucrados/as, con interesantes resultados, que son un potencial para abordar un proceso de transición integral. Sin embargo, el desarrollo de la agroecología ha sido llevado adelante desde las bases, sin suficiente apoyo ni financiamiento del Estado, dificultando ante coyunturas adversas afrontar los riesgos propios de los procesos de transición agroecológica; esto deja en evidencia la necesidad de avanzar hacia una política a nivel nacional que aglutine aquellas experiencias y las potencie, facilitando la masificación de la agroecología.

En este sentido, consideramos sería relevante pensar y planificar con el conjunto de los actores involucrados, una política agroalimentaria nacional, donde se defina el modelo de producción y las estrategias de comercialización, se priorice el autoabastecimiento de proximidad y la biodiversidad nativa. La implementación de una política agroalimentaria nacional tiene que ir ligada necesariamente a políticas de acceso a la tierra para quienes producen los alimentos, un aspecto indispensable para garantizar un proyecto a largo plazo. A partir de este proyecto agroalimentario deben derivarse políticas públicas que consideren la voz de los/as distintos/as sujetos/as, las cuales deben dar criterios generales que después puedan ser adaptados a las diversas realidades regionales y tipos de producción, rescatando la experiencia francesa de territorialización de las políticas públicas. Planteamos un proyecto agroalimentario que ponga en cuestión y redefina no sólo el modelo de producción de alimentos, sino también el de commodities. Esto implicaría entre otras cosas, poner en agenda estas discusiones, garantizar el acceso a la información a toda la población y propiciar instancias de debate.

Una política nacional de estas características debe estar orientada a alcanzar la soberanía alimentaria, contemplando a los distintos actores: consumidores/as, productores/as y

Estado. En cuanto a los/as consumidores/as, es necesario avanzar hacia estrategias que promuevan la equidad; facilitando, por ejemplo, el comercio directo del productor/a al consumidor/a en barrios marginales y la compra pública para comedores, escuelas, etc. como una forma de facilitar el acceso a la alimentación a los sectores más vulnerables de la población. Al mismo tiempo, es necesario contemplar estrategias tendientes a promover la concientización en relación a la alimentación y la organización de los/as consumidores/as.

A diferencia de Francia, en Argentina los productores y productoras de alimentos forman parte de un sector marginado, no valorado por los consumidores y el estado, precarizados en lo laboral y con importantes dificultades para acceder a condiciones de vida dignas. Esto hace necesario pensar en herramientas que permitan valorar y resignificar a este sector desde aquellos actores; generando, por un lado, políticas vinculadas a mejorar la infraestructura, el acceso a la salud y la educación y, por otro lado, políticas productivas y de comercialización más justas.

Teniendo en consideración las diversas problemáticas que atraviesa Argentina, mencionadas a lo largo de este trabajo, consideramos que para lograr sus objetivos esta política nacional deberá ser llevada adelante, de manera simultánea, a través de medidas incentivas y reglamentarias, con el fin de obtener resultados más inmediatos; a diferencia del proceso progresivo que se dio en Francia. Para que esto se pueda llevar a la práctica es indispensable el compromiso del Estado, asumiendo su responsabilidad a través del acompañando a los distintos sectores y sus propuestas, y mediante herramientas de financiamiento adecuadas.

Complementariamente con este proyecto agroalimentario nacional, es necesario implementar una política de promoción de la agroecología tendiente a su masificación. En este sentido, proponemos la generación de un equipo promotor de la agroecología por provincia, conformado por técnicos/as y productores/as con responsabilidad compartida; que puedan formarse en los espacios educativos formales y no formales con trayectoria en el tema. Estos equipos, que deberán estar financiados por el estado, serán los responsables de acompañar los procesos de transición agroecológica en sus respectivas áreas de influencia.

A partir de esta propuesta de política de promoción de la agroecología, planteamos a continuación algunos aspectos a ser considerados:

- Un desafío para Argentina es incorporar a este modelo agroecológico, al igual que en Francia, otras producciones como las agrícolas extensivas y ganaderas, que aún son incipientes, ya que el mayor esfuerzo de transición ha tenido lugar principalmente en el sector hortícola. Al mismo tiempo, un aspecto destacable de la experiencia argentina, que consideramos que debería mantenerse y promoverse, es el hecho de que las experiencias de transición agroecológica están concebidas desde una visión más integral, que busca la transformación de la unidad productiva en su conjunto y contemplando los diversos pilares de la agroecología. Esto representa una fuerte diferencia respecto a Francia, donde se pueden ver experiencias de producción muy diversas en las que sólo se promueven prácticas aisladas más amigables con el ambiente, pero en menor medida se trata de experiencias con una visión integral.
- Considerando el acervo de experiencias existentes a nivel nacional se plantean distintas actividades que sirvan para ponerlas en valor y capitalizarlas como herramientas de masificación: la organización de encuentros provinciales de agroecología que sirvan como espacios de intercambio de experiencias, entre las distintas organizaciones e instituciones, y por otro lado, la conformación de una red de unidades demostrativas reconocidas por su trayectoria, que queden a disposición para la realización de visitas por parte de estudiantes, funcionarios/as, organizaciones de productores/as, etc.
- Una de las experiencias francesas que podría ser adaptada a nuestro país y servir para dinamizar las economías regionales y trabajar para mejorar el acceso de la población a los alimentos, es el de los Proyectos Alimentarios Territoriales (PAT), los cuales reúnen a productores/as, procesadores, distribuidores, consumidores/as y autoridades locales para el desarrollo de prácticas agrícolas focalizadas en la alimentación, en base a las necesidades de colectivos de consumidores/as, como escuelas y centros de jubilados/as. Otro de los ejemplos para considerar es el de las AMAP (Asociaciones para el mantenimiento de la agricultura campesina), las cuales vinculan productores/as y consumidores/as que se comprometen a comprar sus productos, pagando una parte de la

suma total con antelación y participando en la planificación de la producción y en la definición de los costos.

- Un aspecto que en Francia está muy desarrollado, es el de trazabilidad y el acceso de los/as consumidores/as a la información mediante el etiquetado de los alimentos. En este sentido, vemos la necesidad de avanzar en nuestro país en un sistema que permita clarificar el recorrido que siguen los productos agroalimentarios desde su origen hasta su destino de uso final. Siguiendo una política de acceso a la información, es necesario apoyar el desarrollo de sistemas participativos de garantía que den respaldo a las producciones agroecológicas. Consideramos importante en este punto reflexionar sobre las diversas certificaciones que podemos encontrar en Francia, orientadas a proyectos productivos que promuevan la reducción del uso de agroquímicos, el desarrollo de biodigestores, la autonomía alimentaria de los rebaños, la protección de ciertas áreas de interés ambiental entre otros, todos ellos englobados en “prácticas agroecológicas”. Vemos en la forma en que están planificadas estas certificaciones diversos conceptos de agroecología, lo cual difiere del modelo que proponemos para la Argentina. Si bien es un avance valioso y necesario el contar con etiquetados de los productos alimenticios (en Argentina muy deficiente), encontramos que este mecanismo promovido por los dispositivos del Estado francés puede no ser claro para los consumidores, homogeneizándose bajo consignas “verdes” prácticas muy diversas y que pueden no conducir a un objetivo común de desarrollo de la agroecología en todas sus dimensiones.
- Una temática que consideramos crucial es la sustitución de agroquímicos por bioinsumos, como puntapié inicial del proceso de transición agroecológico, mediante un rol activo del estado, ya que otras alternativas no han tenido resultado en los distintos sistemas productivos a nivel mundial. En el caso de Francia por ejemplo, se ha generado un plan desde el estado para disminuir el uso de agroquímicos en un 50% hacia el año 2018, sin embargo, esta meta no ha sido alcanzada. En Argentina, por su parte, las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) vienen promocionándose hace décadas, sin éxito hasta el momento.
- Para garantizar el éxito de un proceso de transición agroecológica, la biodiversidad y la conservación del ambiente son esenciales por los múltiples servicios ecosistémicos que

brindan. En este sentido, también es importante comprender la multifuncionalidad de la agricultura y de los territorios, un debate que en Francia ya ha sido saldado. En el caso de Argentina no se reconocen estas funciones, ni por parte del estado ni de los/as consumidores/as. Esto implica implementar políticas educativas y de concientización, políticas que otorguen beneficios a aquellos/as productores/as que tengan prácticas que resguarden la biodiversidad y el ambiente, y por otro lado, la coordinación de las políticas de producción y de ambiente.

En el marco de las propuestas planteadas consideramos un punto trascendental que el estado y consumidores/as revaloricen la agricultura familiar, ya que se trata de un sector social indispensable hoy en día por el potencial que posee para lograr la sostenibilidad perdida por el modelo productivo vigente. La valoración del/la agricultor/a y sus funciones, el arraigo que mantiene al territorio, sus sistemas diversificados de producción y el bagaje de prácticas y conocimientos heredados con los que cuenta, son características fundamentales para la generación de sistemas alimentarios de bajo impacto ambiental, que contribuyan a dietas saludables, que a la vez, sean sustentables y diversificadas, y que al ser locales y de temporada, apoyen la producción de alimentos agroecológicos, así como redes de producción-consumo de corta distancia para el comercio justo, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población en general (Pengue, 2005b; Salcedo y otros, 2014).

## **Conclusiones**

Como se puede observar se han dado en Argentina una multiplicidad de experiencias, algunas de ellas fuertemente articuladas, otras menos, pero que en el largo plazo han generado una base sólida de investigación y de experiencias prácticas concretas, que hoy en día permiten expandir esta propuesta con un fuerte anclaje territorial y basadas en las demandas reales de los principales sectores involucrados. Este proceso que se ha dado desde las bases y de manera progresiva hace que en la actualidad los procesos de producción que buscan fomentar prácticas más sustentables, sigan en términos generales un camino de transición agroecológica signado por el reemplazo de los agroquímicos por

bioinsumos, por el rescate y valorización de semillas nativas y por una fuerte tendencia a desarrollar vías de comercialización más directas de productor/a a consumidor/a.

En Argentina los problemas ambientales globales no han tenido gran repercusión en la comunidad, existiendo una incipiente incorporación de estas temáticas en ciertos movimientos sociales, aunque no de manera masiva. A su vez, estos temas se han visto y tratado por los medios de comunicación, en términos generales, como problemas externos que poco tienen que ver con las prácticas productivas y de consumo locales. Recientemente se está dando un proceso de toma de conciencia de la población urbana sobre el efecto de la aplicación de agroquímicos en la producción de alimentos, a raíz de varios estudios científicos que se han publicado y difundido en diversos medios de comunicación, en relación a la presencia de agroquímicos en frutas y verduras que se comercializan en la ciudad de La Plata (Alonso y otros 2015; Sarandón y otros, 2015), en el agua de lluvia y en los arroyos de la región (Colombo y otros, 2015; Mac Loughlin y otros, 2017); sumado a la destacable tarea de la Red de Médicos por los Pueblos Fumigados, investigando y denunciando los problemas de salud asociados a estas prácticas alrededor de los pueblos sojeros. Esto último ha hecho que lentamente se vaya generando una demanda por parte de la población por el acceso a alimentos saludables.

En cuanto al proceso en nuestro país, como se mencionó anteriormente, consideramos que se están generando bases sólidas y un entramado social propicio para una transformación del modelo productivo hegemónico hacia otro más sustentable, pese a las desfavorables condiciones estructurales de producción y a las escasas y desarticuladas políticas públicas de promoción de la agroecología. Uno de los principales desafíos en la actualidad es el de encontrar la forma de masificar las experiencias agroecológicas en un contexto productivo de mucha vulnerabilidad, donde la falta de acceso a la tierra es uno de los principales obstáculos, con un asesoramiento técnico muy limitado y un mercado paralelo de agroquímicos que, especulando con las necesidades de las familias productoras, inserta en el sistema productivo agroquímicos incluso prohibidos, con fuertes consecuencias para la salud de la población.

En un país caracterizado por grandes fluctuaciones políticas y económicas, carente de políticas de estado a largo plazo, seguramente haya que buscar en el corto plazo el camino, como se viene haciendo, a través de la organización y del fortalecimiento de redes, que permitan no sólo avanzar en la instalación de la agroecología como modelo productivo, sino también sobrellevar los periodos de crisis recurrentes. En paralelo, es necesario avanzar en una política de estado integral que capitalice las experiencias actuales y se haga cargo de las demandas existentes. En este sentido, ponemos en valor la posibilidad de enriquecer los procesos locales a través de intercambios como el mencionado entre Francia y Argentina, que pese a haber atravesado procesos históricos diferentes, permiten reflexionar sobre nuestras prácticas y adaptar algunos aspectos exitosos de la experiencia francesa a nuestra realidad. Como resultado hemos podido plantear una serie de consideraciones que esperamos contribuyan a pensar las políticas públicas agroecológicas en Argentina.

## **Agradecimientos**

Este trabajo se desarrolló en el marco de una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y con el apoyo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Agradecemos especialmente a Pedro Carricart, Christophe Albaladejo y Mariana Marasas por el tiempo dedicado a la revisión de este manuscrito y por sus aportes que contribuyeron a mejorarlo.

## **Bibliografía**

AGUIRRE, P. (2005). *Estrategias de consumo: que comen los argentinos que comen*. Eds. Miño y Dávila, Buenos Aires. 283 pp.

ALBALADEJO, C; TAULELLE, F; SASSONE, S. y MUZI M. E. (2018). Rol de las ciudades intermedias en la co-presencia de modelos de producción agropecuarios: enseñanzas del caso de Rodez (Francia) para las problemáticas identificadas en Francia y Argentina. XII Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales: Interrogantes y desafíos en las territorialidades emergentes. Compilado por Ana Lía Guerrero; Marianela De Batista; María Emilia Estrada 1.a ed. Bahía Blanca: 2018.

ALEM, A; BAREILLES, D; CABALLERO, L; CARBALLO, C; LARRAÑAGA, G; MARASAS, M. y SOLER, G. (2016). Todos enseñamos y todos aprendemos. LEISA, 32(1), 29-30.

ALONSO, L; BERNASCONI, C; CICIARELLI, A; DE CASTRO, C; ESTEBAN, C; ETCHEGOYEN, A; MAC LOUGHLIN, T; MUNTANER, L; LEDESMA, R; OROFINO, L; PERCUDANI, C; PICCININI, A; ROJO, M; SANTILLÁN, J.M. y VITTORI, S. (2015) “Plaguicidas: los condimentos no declarados”. XIII jornadas de jóvenes investigadores grupo Montevideo. Ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social. La Plata, Buenos Aires.

ALTIERI, M.A. y NICHOLLS, C.I. (2000). *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 1º Edición, México. 250 pp.

ALTIERI, M.A. y NICHOLLS, C.I. (2007) Conversión agroecológica de sistemas convencionales de producción: teoría, estrategias y evaluación. *Revista Ecosistemas*, 16(1).

ARIAS, M. (2019). Efecto del uso de fertilizantes y pesticidas sobre organismos acuáticos en arroyos de la zona hortícola de La Plata. Doctoral dissertation, Facultad de Ciencias Naturales y Museo Universidad Nacional de La Plata.

BENENCIA, R. (2002). Transformaciones territoriales en la horticultura periurbana bonaerense en los últimos 50 años. El papel de la tecnología y la mano de obra. XIII Economic History Congress. Buenos Aires.

BELLON, S. y OLIVIER, G. (2014). “La agroecología en Francia: la institucionalización de utopías”. En HERNÁNDEZ, V; GOULET, F; MAGDA, D. y GIRARD, N. (Comp.). *La agroecología en Argentina y en Francia, Miradas cruzadas*. INTA ediciones, Buenos Aires. Pp. 31-52

BLANDI, M.L; GARGOLOFF, N.A. y SARANDÓN, S.J. (2009). Análisis de la Sustentabilidad de la Producción Hortícola Bajo Invernáculo en la Zona de la Plata, Argentina. *Revista Brasileira de Agroecología*. 4(2):1635-1638.

BROCCOLI, A.M. (2011). “Agroecología y la construcción de sistemas agroalimentarios sustentables”. En De Gorban K.M, et al. *Seguridad y soberanía alimentaria*. 1a ed. Buenos Aires: Colección Cuadernos, 2011. 192 p. ISBN 978-987-27283-1-1 1. Pág.: 153-168.

CARBALLO, C. (2011). “Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina”. En: Gorban K Miryam, et al. *Seguridad y soberanía alimentaria*. 1a ed. - Buenos Aires: Colección Cuadernos, 2011. 192 p. ISBN 978-987-27283-1-1 1. Pág.: 11-48.

CARO, P. (2013). Soberanía alimentaria: aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres. En: “*El Libro abierto de la Vía Campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanza*”. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/el-libro-abierto-de-la-via-campesina-celebrando-20-anos-de-luchas-y-esperanza/>

CHARBONNEAU, M. (2018). Seminario Internacional: Territorialización de las políticas agroecológicas en Francia. Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Pau y des los países del Adour. La Plata, Argentina.

CIPAF (2005). “Programa nacional de investigación y Desarrollo tecnológico para la pequeña Agricultura familiar. Documento base”. (En línea) <http://www.inta.gov.ar/cipaf/noa/infofoletin/documentobase.pdf> (1 de mayo de 2008).

CITTADINI, R. (2014). “Limitaciones y potencialidades de la Agroecología: enseñanza de una experiencia a gran escala basada en los principios de la agroecología, el Pro Huerta en Argentina”. Pp.117-132. En HERNÁNDEZ, V; GOULET, F; MAGDA, D. y GIRARD, N. (Comp.). *La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas*. Ediciones INTA. Buenos Aires. 147 pp. Disponible en: [https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-agroecologia\\_en\\_argentina\\_y\\_en\\_franca\\_miradas.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-agroecologia_en_argentina_y_en_franca_miradas.pdf)

CITTADINI, E; CITTADINI, R; PATROUILLEAU, M.M. y MARTÍNEZ, L.E. (2017). “Políticas públicas y desarrollo de la agroecología en Argentina”. Pp. 33-72. En: SABOURIN E... [et al.] (organizadores). *Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y El Caribe*. Porto Alegre: Evangraf / Criação Humana, Red PP-AL: FAO, 412 Pp. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i8067s.pdf>

COLOMBO, J.C; ASTOVIZA, M; BILOS, C; CAPPELLETTI, N; MIGOYA, C; MORRONE, M; SKORUPKA, C; SPERANZA, E. y TATONE, L. (2015). Subproyecto “Biogeoquímica de contaminantes”.

En: *Relevamiento de la utilización de agroquímicos en la Provincia de Buenos Aires. Mapa de situación e incidencias sobre la salud*. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y UNLP.

DELGADO, I.A. (2017) Los circuitos cortos de comercialización en Francia. X Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos 2017 (ISSN 1851-3794)

DUBOIS, D. (2018). Ordenanzas superadoras sobre el uso de agrotóxicos en pos de cuidar la Salud y el Ambiente. Licenciada en Ciencia Política, UBA. Inédito.

FEITO, M.C. (2014). *Ruralidades, agricultura familiar y desarrollo: territorio del periurbano norte de la Provincia de Buenos Aires*. Editorial La Colmena, Buenos Aires. 156 pp.

FERNÁNDEZ LOZANO, J. (2012). La producción de hortalizas en Argentina. Gerencia de Calidad y Tecnología. Mercado Central de Bs. As.

GARCÍA, M. (2011). El cinturón hortícola platense: ahogándonos en un mar de plásticos. Un ensayo acerca de la tecnología, el ambiente y la política. THEOMAI n° 23, primer semestre 2011.

GARCÍA, M. (2012). Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos. Tesis de doctorado en Ciencias Agrarias y Forestales. La Plata (Argentina): UNLP, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

GIABELLINA, B.L. (2017). *El cinturón verde de Córdoba: hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área periurbana de producción de alimentos*. Coordinadora Beatriz Giobellina; producción cartográfica Nicolás Mari, et al. 1a ed. Manfredi, Córdoba. Ediciones INTA. Disponible en: [https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta-el-cinturon-verde-de-cordoba\\_0.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta-el-cinturon-verde-de-cordoba_0.pdf)

GOULET, F. y MEYNARD, J.M. (2014) ¿Qué agroecología para qué agricultura? Miradas cruzadas en Francia y en Argentina y ubicación de la cuestión medioambiental. Pp. 134-140. En HERNÁNDEZ, V; GOULET, F; MAGDA, D. y GIRARD, N. (Comp.). *La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas*. Ediciones INTA. Buenos Aires. 147 pp. Disponible en: <https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-agroecologia-en-argentina-y-en-francia-miradas.pdf>

GOULET, F; MAGDA, D; GIRARD, N. y HERNÁNDEZ, V. (2014). “La agroecología y la cuestión de la convivencia de modelos de desarrollo agrícola”. Pp. 141-147. En HERNÁNDEZ, V; GOULET, F; MAGDA, D. y GIRARD, N. (Comp.). *La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas*. Ediciones INTA. Buenos Aires. 147 pp. Disponible en: <https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-agroecologia-en-argentina-y-en-francia-miradas.pdf>

GUZMÁN GÓMEZ, E. (2014). “Alimentación, soberanía y agricultura campesina”. En HIDALGO F; HOUTART, F; LIZÁRRAGA P.A. (Eds.) *Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos*. Editorial IAEN. 1.ª ed. Quito, 2014

HUBERT, B. (2014). “La agroecología: ¿un problema para el pensamiento agronómico?”. Pp. 71-87. En HIDALGO F; HOUTART, F; LIZÁRRAGA P.A. (Eds.). *La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas*. Ediciones INTA. Buenos Aires. 147 pp. Disponible en: <https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-agroecologia-en-argentina-y-en-francia-miradas.pdf>

LA VÍA CAMPESINA (2016). Declaración del Foro Internacional de Agroecología. Boletín Nyéléni, nro. 28, diciembre 2016. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/la-agroecologia-en-una-encrucijada-boletin-nyeleni-num-28/>

MAC LOUGHLIN, T.M; PELUSO, L. y MARINO, D.J. (2017). Pesticide impact study in the peri-urban horticultural area of Gran La Plata, Argentina. *Science of the Total Environment*, 598, 572-580.

MARASAS, M.E; CAP, G; LUCA, L; PÉREZ, M. y PÉREZ, R. (2012). *El camino de la transición agroecológica*. Ediciones INTA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 96 pp. Disponible en: <https://inta.gob.ar/documentos/el-camino-de-la-transicion-agroecologica>

PENGUE, W. (2005). *Agricultura industrial y transnacionalización en América Latina ¿La transgénesis de un continente?*. Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental. Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente (GEPAMA). Universidad de Buenos Aires.

PENGUE, W. (2005b). La importancia de la agricultura familiar en el desarrollo rural sostenible. La Tierra, Año XCIII, Numero 7426. Rosario, Suplemento Especial Técnico Económico.

SALCEDO, S; SÁNCHEZ, A. y COLOMA, M.J. (2014). “Agricultura familiar y seguridad alimentaria. El exitoso caso del proyecto Forsandino”. En: SALCEDO S. y GUZMÁN L. (Eds.). *La Agricultura Familiar en América Latina y El Caribe*. Recomendaciones de Políticas. FAO 3:57-78.

SARANDÓN, S.J. y MARASAS, M.E. (2015). Breve historia de la agroecología en la Argentina: orígenes, evolución y perspectivas futuras. *Agroecología* 10 (2), 93-102.

SARANDÓN, S.J; FLORES, C.C; ABBONA, E; IERMANÓ, M.J; BLANDI, M.L; OYHAMBURU, M. y PRESUTTI, M. (2015). Subproyecto “Análisis del uso de agroquímicos asociado a las actividades agropecuarias de la Provincia de Buenos Aires”. En: *Relevamiento de la utilización de agroquímicos en la Provincia de Buenos Aires. Mapa de situación e incidencias sobre la salud*. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y UNLP.

SOUZA CASADINHO, J. (2012). Las modificaciones en las estrategias productivas y comerciales de los productores hortícolas del AMBA frente a cambios estructurales. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.

SOUZA CASADINHO, J. (2013). La agroecología: bases científicas, historia local y estrategias productivas en la construcción de un espacio de desarrollo integral, ético y humano. pp. 13-29.

TAPPELLA, E. (2004). “Reformas Estructurales en Argentina y su Impacto sobre la Pequeña Agricultura. ¿Nuevas Ruralidades, Nuevas Políticas?”. *Estudios Sociológicos*, 22(3): 669-700. Revista del Colegio de México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806606>.

TEUBAL, M. (2001). “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”. En: GIARRACA, N. (Comp.) *¿Una nueva ruralidad?*. CLACSO, Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/teubal.pdf>.

TEUBAL, M., y RODRÍGUEZ, J. (2002). *Agro y alimentos en la globalización: una perspectiva crítica*. Ed. La Colmena, Buenos Aires. 208 pp.

TITO, G. y MARASAS, M.E. (2014). “Actividad agropecuaria y desarrollo sustentable: ¿Qué nuevos paradigmas para una agricultura agroecológica? La Agroecología desde el concepto a la política pública”. Pp. 89-100. En HERNÁNDEZ, V; GOULET, F; MAGDA, D. y GIRARD, N. (Comp.). *La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas*. Ediciones INTA. Buenos Aires. 147 pp. Disponible en: [https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta\\_-\\_agroecologia\\_en\\_argentina\\_y\\_en\\_franzia\\_miradas.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_-_agroecologia_en_argentina_y_en_franzia_miradas.pdf)

NOGUEIRA, M.E.; URCOLA, M.A. y LATTUADA, M. (2017). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en argentina: Estilos de gestión y análisis de coyuntura 2004-2014 y 2015-2017. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* 2 (4), ISSN 2525-1635. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/download/273/164>

#### **Otras fuentes consultadas:**

<http://www.mocase.org.ar/secciones/universidad-campesina/>

<https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/>

<http://mteargentina.org.ar/quienes-somos-rural/>

[https://www.facebook.com/pg/cooperativa.puebloapueblo/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/cooperativa.puebloapueblo/about/?ref=page_internal)